ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS**	MAJA01.04.03.18.P03.F01	
		VERSIÓN	4
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4146.010.26.1.0007-2021
CONTRATISTA	VIVIAN ALEXANDRA RIZO HERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	38568447
OBJETO	Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "Fortalecimiento de la red de gestión de información de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali". BP-26003384
VALOR INICIAL	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($33.450.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE ENERO DE 2021
FECHA DE INICIO	22 DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2021
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($5.575.000) M/CTE
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	30 DE JUNIO DE 2021
ACLARACIÓN	ERROR TIPOGRAFICO EN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN: Teniendo en cuenta que el Contrato de prestación de servicios 4146.010.26.1.0007-2021, se redactó con un yerro tipográfico las obligaciones del contrato en la plataforma SECOPII y el complemento del contrato electrónico, se hace necesario realizar la aclaración correspondiente, en aras de clarificar la vinculación de la contratista.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: Nelly Santacruz
CARGO: Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión (E)
CIUDAD Y FECHA: Cali, 19 de febrero de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.